

**CONSTITUYE COMISIÓN DE ALTA
ESPECIALIZACIÓN.**

DECRETO EXENTO N° 00.972/2018.

Arica, septiembre 27 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de octubre 30 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta REC. N° 627/18, de septiembre 05 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Lo ordenado por el Rector de la Universidad de Tarapacá, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, en carta REC. N° 627/18, de 2018.

DECRETO:

1.- Constitúyase la **COMISIÓN DE ALTA ESPECIALIZACIÓN PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTEO POR CARRERAS, PARA LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, la que estará integrada por:

- Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, Coordinadora de Desarrollo Estratégico.
- Dr. Fernando Cabrales Gómez, Académico de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios
- Dr. Carlos Díaz Contreras, Académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas.
- Dr. Gonzalo Valdés González, Académico de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ADA.LTI.amr.

ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)

02 OCT 2018